



**INFORMA SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA QUE PARTICIPÓ DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE ABRIL DEL PARLAMENTO ANDINO, EFECTUADAS EN VALPARAÍSO Y SANTIAGO, CHILE, ENTRE LOS DÍAS 17 AL 20 DE ABRIL DE 2024.**

Honorable Cámara.

Tengo a honra informar sobre la participación de la representación de la Cámara de Diputadas y Diputados en el Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, realizado en Valparaíso y Santiago, Chile, entre el 17 y 20 de abril de 2024, integrada por los diputados señores **Alexis Sepúlveda** y **Boris Barrera**. También participaron los senadores **Fidel Espinoza** y **Manuel José Ossandon**.

**I. Antecedentes**

El Parlamento Andino se constituyó mediante Tratado en 1979, como organismo de deliberación y representación, siendo refrendado en el Acuerdo de Cartagena, en 1996, como instancia del Sistema Andino de Integración.

Se compone de cinco países, **Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia**, más **Chile** (como miembro pleno desde el año 2015). Cada país tiene cinco representantes, que participan en cada una de las siguientes Comisiones: Primera Comisión de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias; Segunda Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Tercera Comisión de Seguridad Regional y Desarrollo Sostenible; Cuarta Comisión de Asuntos Económicos, Control, Presupuesto y Turismo; Quinta Comisión de Derechos Humanos; y Sexta Comisión de la Mujer. Deliberan sobre temas como el medio ambiente, la educación, la energía, la seguridad, las migraciones, entre otros asuntos relacionados al quehacer normativo, la gestión y la integración.



Entre las atribuciones del Parlamento Andino podemos destacar la promoción de la cooperación y coordinación con los parlamentos de los países miembros, así como la integración subregional andina, con el objetivo de la integración latinoamericana.

Así, se realizó el Período Ordinario de Sesiones del mes de abril, con sesiones Plenarias y de Comisiones en Valparaíso y Santiago, Chile.

## II. Actividades Iniciales

### Presentación en Biblioteca del Congreso Nacional

El Director de la Biblioteca del Congreso Nacional **Diego Montt**, junto al equipo de la División de Estudios y Asistencia Legislativa de la BCN, realizaron una presentación acerca del trabajo que desarrollan asesorando tanto a la Cámara de Diputadas y Diputados como al Senado.

También hicieron una presentación sobre el convenio y el trabajo con la Biblioteca del Parlamento Andino y las diversas plataformas a la que pueden acceder los parlamentarios para tener acceso a la información requerida.

### Saludo a Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados

Las delegaciones del Parlamento Andino saludaron a la nueva Presidenta de la Corporación, diputada **Karol Cariola**, quien destacó que la delegación chilena ha sido siempre muy activa en el Parlamento Andino.

Manifestó su compromiso con los temas de seguridad y combate al crimen organizado, para lo cual son fundamentales los acuerdos multilaterales.



La Presidenta del Parlamento Andino **Cristina Reyes**, expresó que la instancia aspira a que Chile retorne a la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Valoró las temáticas que mencionó la Presidente de la Cámara, como temas importantes para la región.

El Vicepresidente del Parlamento Andino por Chile, diputado **Alexis Sepúlveda**, reforzó la intención del retorno de Chile a la CAN, solicitando gestiones ante el Ejecutivo.

Los parlamentarios andinos informaron que se aprobó recientemente la coordinación andina de policías y de fiscalías, en la búsqueda de una seguridad integral. Manifestaron también preocupación por los delitos de extorsión.

### **Saludo a Presidente del Senado**

Los representantes de las delegaciones reiteraron el planteamiento de que Chile regrese a la CAN. Como también la agenda de seguridad que está desarrollando el Parlamento Andino, promoviendo una integración activa, no solamente declarativa.

La Presidenta de la instancia regional **Cristina Reyes**, destacó las redes andinas de municipalidades y de universidades, además de valorar el aporte de la delegación chilena en el fortalecimiento del sistema andino de integración.

El diputado **Alexis Sepúlveda**, Vicepresidente por Chile, reforzó que uno de los objetivos de las sesiones del Parlamento Andino en Chile es promover el retorno de Chile a la CAN.

También explicó que se ha tratado fuertemente el tema de la migración, trabajando especialmente situaciones con Bolivia y Venezuela.

La coordinación de nuestros países es fundamental para enfrentar el crimen organizado.

Destacó también el buen nivel de la jornada sobre seguridad en la región andina que se realiza en estas sesiones.

El Presidente del Senado, **José García Ruminot**, señaló que nuestros países enfrentan desafíos muy importantes, que son comunes. Es fundamental la integración en ciencia y tecnología, para que el bienestar sea palpable para los ciudadanos.



El senador **Manuel José Ossandon** planteó la posibilidad de que el Parlamento Andino tenga una oficina permanente en dependencias del Senado.

### **Reunión de Presidentes de Cámaras de Chile y Colombia**

En el marco del período de sesiones, se realizó una reunión de saludo entre la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile **Karol Cariola** y el Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia **Andrés Calle**. Estuvieron presentes también el diputado **Alexis Sepúlveda**, Vicepresidente del Parlamento Andino por Chile y el Secretario General de la Corporación **Miguel Landeros**.

Conversaron acerca de la situación actual de Chile y Colombia, de sus procesos institucionales recientes y de cómo se ha enfrentado situaciones de seguridad y violencia, en cuanto a las estrategias que se ha adoptado y las medidas actuales, como el combate a la estructura del crimen organizado en Colombia o la persecución de la ruta del dinero en Chile.

Salud y pensiones también formaron parte de los temas tratados entre ambos presidentes. La Diputada **Karol Cariola**, solicitó al Representante Andrés Calle, que la Cámara de Representantes pudiera integrarse a la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, donde participa el Senado colombiano.

### **Reunión con Ministro de Relaciones Exteriores**

La Mesa Directiva del Parlamento Andino se trasladó hasta la Cancillería, para sostener una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, **Alberto Van Klaveren**, a quién también le transmitieron la necesidad de que Chile vuelva a ser parte de la Comunidad Andina de Naciones. Como Vicepresidente por Chile participó el diputado **Alexis Sepúlveda**.



### III. Mesa Directiva y Comisiones

La **Mesa Directiva** del Parlamento Andino sesionó para tratar y conocer diversas materias de orden administrativo, tomar conocimiento de la agenda definitiva del mes de abril y las siguientes fechas tentativas, además de la revisión de los Proyectos de Pronunciamiento de la Gaceta Oficial. Participó el Vicepresidente por Chile, diputado **Alexis Sepúlveda**.

#### COMISIONES PERMANENTES

Sesionaron las Comisiones Permanentes, destacando la **Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria**, que escuchó la intervención del señor **Mauricio Jaramillo Jassir**, de la Universidad del Rosario de Colombia, para abordar la situación política y social de Haití, así como el caso de Sudáfrica versus Israel, en la Corte Internacional de Justicia.

El experto estableció que la convergencia es posible a través de la utilización de instancias permanentes de organismos con capacidad supranacional para visibilizar la situación. Hizo hincapié en la importancia de visibilizar la situación haitiana en la región Andina y abordarla desde la “ciudadanía andina” y no desde la migración.

Frente al caso Sudáfrica vs Israel, comentó que los procesos de justicia internacional son largos y las salidas de la guerra son rápidas. Señaló que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) hizo bien en advertir a Israel sobre el respeto al cumplimiento de la Convención contra el Genocidio y exigiéndole el cumplimiento del Derecho internacional Humanitario.

Sobre los Lineamientos de Seguridad Integral para los Estados miembros el Parlamento Andino, la Comisión acordó aplazar este punto para la próxima sesión.



La **Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación**, donde se expuso sobre el **Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental**. Se destacó la importancia de promover la cultura oceánica, de concebir una visión que genere sinergias entre el sector público y privado, así como, el establecimiento de enfoques holísticos, la conexión de las personas con la naturaleza y la integración de las comunidades como protagonistas del proceso educativo. Se recomendó incorporar la transversalidad de las políticas de educación ambiental como principio e integrar la ecopedagogía como lineamiento fundamental del marco normativo.

Se presentó el **Proyecto de Resolución** por medio de la cual se declara al **Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo de la región Andina**. El **Proyecto de Resolución** por medio de la cual se declara “**El camino de los dioses guancavilcas**” ubicado en las provincias **Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador como referente del patrimonio cultural de la región Andina**. Y finalmente el **Proyecto de Resolución** por medio de la cual se declara al **Curanto al Hoyo Chileno como Referente del Patrimonio Gastronómico y Cultural de la Región Andina**.

La **Comisión Tercera de Desarrollo Sostenible y Sustentable**, donde se presentó la **Propuesta de Marco Normativo para la Transición Energética de la Región Andina**. La cual, tiene como objetivo: fomentar en cada país miembro del Parlamento Andino el desarrollo de legislación y políticas públicas para alcanzar una transición energética. Esto incluye la penetración de fuentes renovables en la matriz eléctrica de la región y la transformación de las industrias y el transporte hacia fuentes renovables, con un óptimo técnico-económico que promueva un sistema energético y eléctrico soberano, climáticamente resiliente, robusto, de acceso universal, con el menor costo posible y asequible para toda la población. Esta transición energética buscará el desarrollo productivo y social de los países, así como la ampliación de los derechos para la población, con el fin de cerrar brechas en el acceso por los diferentes sectores sociales.

Se conoció la matriz elaborada sobre el **Qhapaq Ñan, el Camino del Inca**, donde los parlamentarios hicieron algunas propuestas de incorporación.

La **Comisión Cuarta de Economía**, donde se presentaron las últimas observaciones incluidas a la **Propuesta de Norma Comunitaria para impulsar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina**.



Seguidamente se debatió sobre el **Proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina**. La Secretaría de la Comisión presentó las observaciones incluidas al proyecto. Acto seguido, la vicepresidenta **Verónica Arias** aclaró que el documento se presentará como un Proyecto de Recomendación y no como un Proyecto de Marco Normativo.

La **Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana**, que debatió el **Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región**, donde se contó con la exposición de expertos que presentaron ejemplos de buenas prácticas y acciones que se han desarrollado en los países andinos para enfrentar la malnutrición. También compartieron datos del informe “Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2022” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Este informe resaltó un incremento del 30% en la malnutrición infantil en la región durante el año 2021, dato relacionado con la pandemia del COVID-19. Además, se señaló que el 40,6% de la población regional enfrentó inseguridad alimentaria moderada o grave, lo que equivale a 131 millones de personas sin acceso a una dieta saludable.

Posteriormente, el diputado **Boris Barrera** comentó que los datos presentados eran alarmantes y preguntó si existían antecedentes regionales que permitieran hacer un análisis comparativo. Los expositores confirmaron la existencia de estos datos, aunque señalaron que varios países aún no los habían proporcionado.

La **Comisión Sexta de la Mujer y Equidad de Género**, que desarrolló una actualización del **Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad**. La expositora invitada, **Argelia Londoño**, subdirectora del Fondo Mujer Libre y Productiva, expuso como desde la entidad donde trabaja, se les da autonomía a las mujeres, e incentivos crediticios, y como esta iniciativa debe ser una política esencial de los gobiernos de la Región Andina para fortalecer el desarrollo autónomo, el emprendimiento y el trabajo digno de las mujeres. Por su parte, respecto del Marco Normativo, hizo énfasis en que el tema de la autonomía es más comprensivo que el de empoderamiento, considerando que la autonomía es la cara visible de la libertad y la posibilidad de hacer su proyecto de vida, por lo que las mujeres deben ganar capacidad para realizarlo. Asimismo, sugirió tener en cuenta el enfoque diferencial, para que la normativa reconozca la diversidad que



existe en los países andinos y agregar elementos como la equidad de género, la brecha de género y la diversidad en el artículo de definiciones.

El diputado **Boris Barrera**, que presidió la Comisión, hizo ver su inquietud respecto si el instrumento financiero se refería solamente a créditos de acceso preferencial o si existe algún subsidio concreto en recursos económicos. A lo que la experta respondió que le llaman incentivos, donde si una mujer ha pagado el 70% del crédito sin incurrir en mora, el fondo apoya con un incentivo económico al crédito pagando directamente al banco.

**La Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración**, que procedió a continuar con la revisión de los informes enviados por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).

**La Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes**, sesionó de forma informativa, para recibir comentarios acerca del **Proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina**.

Se propuso un artículo acerca de derecho y jurisdicción indígena, que señale que 'Los Estados Miembros del Parlamento Andino reconocerán y respetarán a las autoridades de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias transfronterizas. Además, ejercerán funciones jurisdiccionales basadas en sus tradiciones ancestrales, costumbres y derecho propio dentro de su ámbito jurisdiccional, para resolver sus conflictos internos.'

Se mencionó también la importancia de incluir un artículo de tierras y territorios, resaltando la necesidad de reconocer la posesión ancestral de las mismas, con el fin de adquirir la adjudicación gratuita a nombre de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas transfronterizas. Asimismo, se propuso un artículo que aborde los derechos colectivos, considerando la relevancia de asegurar la existencia y el bienestar integral de las comunidades indígenas transfronterizas.

Con relación a los titulares de los derechos, se mencionó que están garantizados en el proyecto de marco normativo y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.



Finalmente, se señaló la necesidad de incluir la protección y respeto integral a la naturaleza o la Pachamama, como sujeto de derechos.

#### IV. Actividades y Plenarias

La **Sesión Plenaria**, se destinó a la votación del **Proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**. Se aprobó por los parlamentarios presentes.

Además se aprobaron los Informes de Mesa Directiva y de las Comisiones, así como los Proyectos de Pronunciamiento y Resolución establecidos en la Gaceta.

#### **SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD Y GLOBALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO**

Se desarrolló en dependencias del Senado, en el edificio del Congreso Nacional de Santiago, en el marco del Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino y coordinado por el Instituto de Gobernanza del organismo.

Entre los expositores estuvieron la Ministra del Interior, **Carolina Tohá**, que abrió el evento, junto a la Presidenta del Parlamento Andino, **Cristina Reyes**, el senador **Manuel José Ossandon** y el Vicepresidente por Chile, diputado **Alexis Sepúlveda**.

Además participaron en los paneles, **Hugo Frühling**, Académico de la Universidad de Chile, **William Salamanca**, Director de la Policía de Colombia, **Kleber Pontón**, experto de Ecuador, **Christian Alveal**, ex Director de Gendarmería de Chile, **Jaime Guajardo**, Subsecretario de Justicia, **Alfredo Chiang Chau**, Prefecto General (R) y ex Subdirector Administrativo de la Policía de Investigaciones. Cerró la actividad la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, **Gloria de la Fuente**.



## SESIÓN SOLEMNE

En la jornada final, se realizó la Sesión Solemne de entrega de condecoraciones de parte del Parlamento Andino.

En primer lugar, el Parlamentario Andino **Juan Carlos Ramírez** de Perú, presentó y argumentó la condecoración Bernardo O'Higgins para el ex Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, **Alfonso Pérez**.

Éste agradeció con sentidas palabras, recordando el trabajo conjunto que se hizo en su administración con el Parlamento Andino.

Acto seguido, el diputado **Alexis Sepúlveda**, Vicepresidente del Parlamento Andino y proponente de la Condecoración Simón Bolívar, expuso los motivos por los cuales se hace merecedora a la ex Presidenta de Chile, **Michelle Bachelet**.

Recordó que durante su mandato el Congreso Nacional de Chile ingresó con plenos derechos al Parlamento Andino, recibiendo un gran respaldo desde su gobierno. Además, describió una serie de atributos y hechos destacados que dan cuenta de su trayectoria y alto nivel en el sistema internacional.

La ex Presidenta agradeció el honor impuesto por la Plenaria del Parlamento Andino, destacando la labor de armonización en temas estratégicos que realizan.

Señaló que se requiere profundizar la confianza entre las naciones, ya que preocupa la fragilidad de la democracia. Se debe dar una respuesta colectiva de mejorar la gobernabilidad. Hay una posibilidad de un futuro compartido en América Latina.

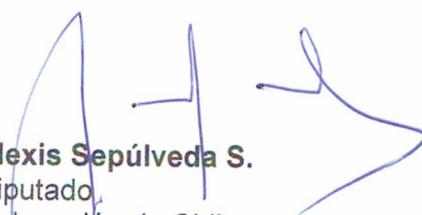
La Presidenta del Parlamento Andino **Cristina Reyes**, resaltó que lo que se realiza en la instancia es un trabajo colectivo, coordinado y colaborativo.

Expresó su reconocimiento y merecimiento por la Condecoración entregada a la ex Presidenta de Chile, que ha sido muy importante en el impulso a que la mujer asuma los más altos roles. Es una referencia personal y andina, que trasciende las fronteras regionales. Agradeció el respaldo de su gobierno al ingreso de Chile al Parlamento Andino.



## V. Próximas reuniones

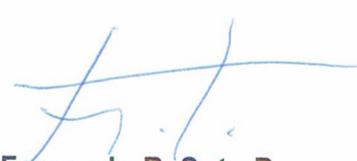
Las siguientes sesiones ordinarias se realizan del 14 y el 17 de mayo, en Manizales y Bogotá, Colombia.



**Alexis Sepúlveda S.**  
Diputado  
Delegación de Chile  
Cámara de Diputadas y Diputados



**Boris Barrera M.**  
Diputado  
Delegación de Chile  
Cámara de Diputadas y Diputados



**Fernando R. Soto P.**  
Secretario de Delegación  
Encargado América Latina y el Caribe

Valparaíso, 13 de mayo de 2024.